CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARÍA PERMANENTE
Unidad Operativa de Contrataciones
***

Asunción, 10 de noviembre de 2020

NOTA SP-UOC Nº: 94/20

Señor
Abog. PABLO F. SEITZ ORTÍZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted con el objeto de comunicar que la Contratación Directa Nº 10/20 "Mantenimiento y Reparación de Equipos de Aire Acondicionado" Ad Referéndum, ID 382.850, del Consejo de Defensa Nacional, utiliza la modalidad de Contrato Abierto, debido a que por la naturaleza del llamado no se puede definir con exactitud la cantidad de servicios de mantenimiento y reparación necesarios para el buen funcionamiento de los equipos de aire acondicionado de la Institución en un período de tiempo determinado.

Sin otro motivo, aprovecho esta ocasión para saludarle respetuosamente.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Consejo de Defensa Nacional
Secretaría Permanente

CÉSAR A.CABALLERO V.
Director de la UOC de la SP/CODENA